

MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

2 1 SEP 2022 ALGARROBO. 3425 DECRETO N° P

## VISTOS:



2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.

3. DFL N°1 Código del Trabajo.

4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación

5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.

6. D.A Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

8. Decreto Alcaldicio Nº 1.970 de fecha 22.12.2020, Apruébese presupuesto y PADEM año 2021, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

9. Solicitud de cometido N°85 funcionario de fecha 14.09.2022; de don Sergio Araya Pasten, conductor del DAEM.

## CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario de fecha 14.09.2022; se informa que el conductor del DAEM viajará a la comuna de Viña del Mar a la superintendencia de educación, para ingresar documentación de convivencia escolar en oficina de parte.

## **DECRETO:**

Autorizase cometido funcionario a don Sergio Araya Pasten, R.U.N Nº Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 14 de septiembre del año 2022.

DAD ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/FSNM/mcvc. DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

Archivo DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

SEP

2722

2 FECHA SALIDA.. OBSERVACIÓN Nº